

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS		
Núm. 44.129	Lunes 21 de Abril de 2025	Página 1 de 1
Empresas y Cooperativas		
CVE 2635896		

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Abogado, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Santiago, certifica: que por escritura de fecha 24 de febrero de 2025, compareció ante mi suplente RODRIGO ANDRÉS PINARES ALVARADO, SOCIEDAD DE MEDICINA Y TECNOLOGÍA MEDICA S.A., RUT. 76.670.860-9, representada por Marcia Luz Millas Ovalle, C.I. 10.249.683-3, ambos Calle Lo Fontecilla N°101, OF. 512, Las Condes, Región Metropolitana, modifica Título Tercero, artículo 12 en el sentido que la administración corresponderá a don Marcelo Hasenberg Diaz cedula de identidad número siete millones setecientos setenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro guion uno de Clínica Oftalmológica Ultravisión Viña del Mar SpA. Se modifica y sustituye la cláusula decima segunda del título tercero, denominada “De la Administración”. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Se facultó al portador de este. extracto para su legalización. Santiago, 15 de abril de 2025.

